CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

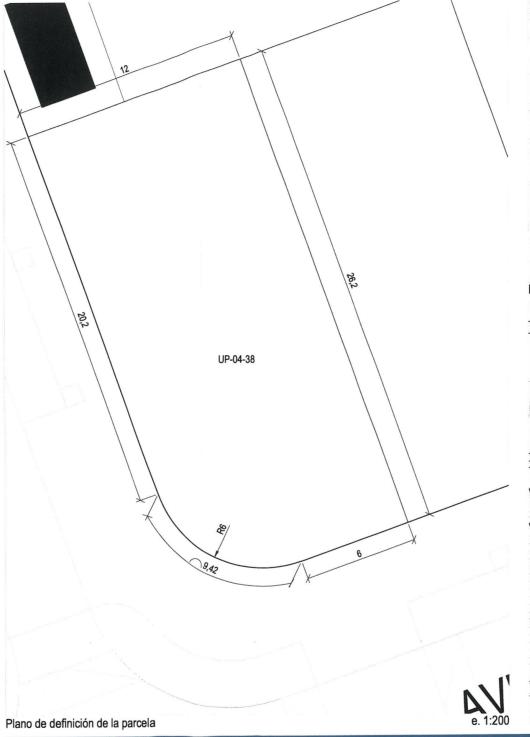
UP-04-38

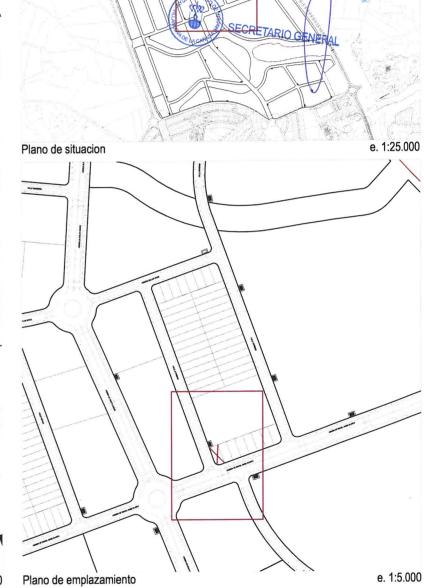


PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS" AVENIDA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO № 41 a parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con un inea recta de 12 metros. Al este linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros. Al sunda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y un					
AVENIDA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO Nº 41 a parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con un nea recta de 12 metros. Al este linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros. Al sunda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y un					
a parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la parcela UP-04-37 con un nea recta de 12 metros. Al este linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros. Al su nda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y un					
inea recta de 12 metros. Al este linda con la parcela UP-04-39 con una línea recta de 26,2 metros. Al su nda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y un					
linda con la vía denominada como Avenida de Miguel Ángel Blanco con una línea recta de 6 metros y una línea curva de 9,42 metros. Al oeste linda con la vía denominada como Calle Alfareros con una línea recta de 20,39 metros.					
100 · 100 · 100					

SUPERFICIE DE LA	PARCELA -m2s-	306 m2s						
CONDICIONES DE E	DIFICABILIDAD Y USO							
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO							
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL D	E ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"						
NORMATIVA ESPEC	ÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)						
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª						
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. OFICINA. EDUCATIVO. DEPORTIVO. SANITARIO. EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL: GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. DEPORTIVO (al servicio de la edificación).						
ALTURA MÁXIMA	N° DE PLANTAS	2 PLANTAS						
ALI VIA MAAMA	METROS	7,5m (10,5m a coronación)						
OCUPACION MÁYIM	UPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%					
EDIFICABILIDAD MÁ		PRINCIPAL ASOCIADA Nº VIVIENDAS	180 m2c 0 m2c 1 vivienda					
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros						
	LINDEROS	3 metros 0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamien 3 metros						
	TESTEROS							
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle 0 metros a resto de linderos						
PLAZAS DE APARC	AMIENTO	2 PLAZAS por vivienda						
		Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación						
CONDICIONES DE A OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	ADOSAMIENTO	Según PLANO D	E ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelaci					





VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 3											889 / UTM ZONE 30N			
Nº	X	Υ	Nº	X	Y	Nº	X	Υ	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.892,73	4.479.418,87	11			21			31			41		
2	414.901,59	4.479.394,22				22			32			42		
3	414.895,95	4.479.392,19				23			33			43		
4	414.888,34	4.479.395,62				24			34			44		
5	414.881,44	4.479.414,81				25			35			45		
6		•	16			26			36			46		
7			17			27			37			47		
8			18			28			38			48		
q			19			29			39			49		
10			20			30			40			50		